

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA FRISELS S. A., CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2018.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 14 días del mes de marzo del 2018, siendo las 9h30, en la oficina B8, piso 6, calle Víctor Manuel Rendón 401 y General Córdova, edificio Amazonas, de la ciudad de Guayaquil, comparecen, los accionistas de la compañía FRISELS S. A., : a) Dr. Patricio Dávila Molina, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, y, b) Abogado Luis Felipe Oyague Beltrán, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Actúa como Presidente su titular, Abogado Luis Felipe Oyague Beltrán, y actúa como Secretario el Gerente General, Dr. Patricio Dávila Molina, Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar los siguientes puntos: 1. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017.; y, 2. Conocer lo relativo a la disolución, liquidación y cancelación de la Cia.

Al respecto el presidente, declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión, a la que se auto convocaran previamente los accionistas, y, acto seguido expresa lo siguiente: Que los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, así como los demás documentos pertinentes y anexos, han sido entregados a los accionistas, por lo que presenta como moción que sean discutidos y aprobados. La sala después de escuchar al Presidente y analizar los documentos, y por unanimidad de votos resuelve aprobar los Estados Financieros con los informes respectivos y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017, ordenando además que sean presentados a la Intendencia de Compañía como lo dispone la Ley.

Luego el Presidente, hace uso de la palabra, y manifiesta que con relación al segundo punto del orden del día, se continua con los tramites relativos a la disolución, liquidación y cancelación de la compañía y que se espera que en el 2018 este liquidada y cancelada. Al respecto los asistentes aprueban las gestiones realizadas y esperan se liquide y cancele la compañía en el 2018. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 10H30, el Presidente de la Junta declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.- f.) DR. PATRICIO DAVILA MOLINA, accionista – Secretario de la Junta. f.) Abogado LUIS FELIPE OYAGUE BELTRAN, accionista – Presidente de la Junta.

Certifico que la copia del acta que antecede es igual a su original la misma que reposa en el Libro de Actas correspondiente.- Guayaquil 14 de marzo del 2018.-

  
Dr. PATRICIO DAVILA MOLINA  
Accionista – Secretario de la Junta